



Gobierno del Estado de Michoacán ha logrado reducir en 3 mil 948 mdp la deuda con bancos y proveedores: Carlos Maldonado

Morelia, Michoacán, a 20 de marzo de 2018.- Gracias al manejo pulcro, ordenado, responsable y transparente de las finanzas públicas, el Gobierno del Estado ha logrado reducir la deuda a largo plazo y con proveedores y contratistas, por un monto total de 3 mil 948 millones de pesos, destacó el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), Carlos Maldonado Mendoza.

Detalló que la actual administración estatal recibió una deuda a largo plazo –es decir, con instituciones bancarias- por 17 mil 813 millones de pesos, monto que, al 31 de diciembre de 2018, se había reducido a 17 mil 581 millones, esto es, una reducción de 231.9 millones de pesos.

Recordó que este pasivo fue heredado, toda vez que este Gobierno no ha contratado financiamientos adicionales; incluso, resaltó que a pesar de que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio 28 días ha crecido 130 por ciento durante los últimos dos años, la administración estatal ha logrado una reducción en el monto de la deuda pública estatal con bancos.

Asimismo, abundó, la presente administración ha logrado reducir el pasivo circulante de las “Cuentas por pagar a corto plazo”, en la que se encuentran ubicados los adeudos con proveedores y contratistas, que al 30 de septiembre de 2015 ascendía a 11 mil 898 millones de pesos y que en diciembre de 2017 ya era de 8 mil 180 millones, es decir, 3 mil 717 millones menor.

Por otro lado, puntualizó que la deuda pública global ha registrado un incremento debido a la deuda de corto plazo quirografaria; es decir, aquellos financiamientos disponibles para estados y municipios con fundamento en la Ley de Disciplina Financiera y la propia Ley de Deuda Pública del Estado, para cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal; esta deuda, aclaró, será liquidada tres meses antes de que concluya la presente administración, sin heredarla al próximo gobierno, a diferencia de lo ocurrido en el pasado.

De igual forma, explicó que otro elemento que ha influido en el incremento de la deuda pública global es la llamada “emisión bursátil”, que tiene la recaudación del impuesto a la nómina como fuente de pago y que está contratada en Unidades de Inversión (UDI's), las cuales se actualizan conforme la inflación nacional, la cual ha presentado un crecimiento exponencial, provocando que el saldo de esta deuda registrara en 2017 un ligero incremento neto de 13 millones de pesos, aunque durante el año se haya logrado amortizarla en 92 millones de pesos.

El titular de la SFA enfatizó que este gobierno ha sido proactivo para atender la deuda pública estatal y ha llevado a cabo acciones contundentes, como la reestructura y/o refinanciamiento de una parte importante de la deuda pública, contratada en los años 2011 y 2013, con la finalidad de buscar mejores condiciones jurídicas y, sobre todo financieras.

Sobre esto, expuso que se han obtenido resultados bastante positivos, logrando reducir, por citar un ejemplo, la sobretasa que se agrega a la tasa de referencia de los créditos de 2013, de una ponderada de 3 por ciento a una ponderada de .90 por ciento.

Además, gracias a la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública, se estima una disminución de 675 millones de pesos en el costo del servicio de deuda (a septiembre de 2021), equivalente a mil 578 millones para los siguientes 10 años.

“Estas mejoras jurídicas y financieras incluso han sido reconocidas por agencias calificadoras crediticias, como HR Ratings, que en los meses de febrero y marzo otorgó calificaciones de AAA, es decir, la máxima en su escala, a los financiamientos celebrados para refinanciar la deuda de 2013, así como a créditos de Banobras que fueron reestructurados”, resaltó Maldonado Mendoza.